



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN EL CARMEN**, provincia de Manabí, cumple una destacada gestión, caracterizada por su amplia disposición de trabajo y servicio a la comunidad;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado una labor representativa y comprometida, orientada a fortalecer la unidad de los asociados con la firme defensa de valores, principios y conquistas, y a generar oportunidades de crecimiento colectivo, en función del desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, Asambleísta por la Provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN EL CARMEN**, que será entregado el 12 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN EL CARMEN**, provincia de Manabí, congregados para celebrar su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General